



# ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

## COMARCA DE LA JACETANIA

3226

### ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno del Consejo Comarcal de fecha 20 de junio de 2024, se acordó la delegación de competencia como órgano de contratación en la Presidencia de esta Comarca de la tramitación del nuevo Contrato de Transporte Escolar para los cursos 2024 a 2026, así como la firma del correspondiente Convenio de Delegación de competencias con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón por agilidad administrativa en la tramitación del expediente

Lo que se publica, a los efectos oportunos, en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Jaca, 21 de junio de 2024. La Presidenta, Olvido Moratinos Gracia.